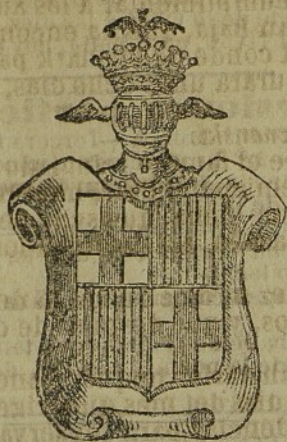


DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos. 4 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Patricio Obispo, y San José de Arimatea.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia de Santa Isabel, de religiosas terciarias de San Francisco de Asís: se descubre a las ocho y media de la mañana y se reserva a las seis y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de los Desamparados, en el Pino.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Día.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
15	10 n.	10°4	75°8	76°	mm.	mm.
16	7 m.	4°	751 2	76°	°	°
17	2 t.	12°	751 2	51°	°	5°
Vientos.		Afecciones y observaciones notables.			Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.					
NNO.		Sereno.			Declin. del Sol a 12 h. 1° 12' 48" Austral.	
O.		Nubes.			Sale el Sol a 6 h. 9' 48" t. m.	
NE.		Id.			Se pone a 6 h. 7' 18" t. m.	
					Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 8' 26" t. m.	

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy miércoles, a las siete y media, a 3 rs.—Penúltima función de la temporada a beneficio de la primera dama joven señorita Tubau.—Por última vez la graciosa y aplaudida comedia en 2 actos, **Pipo, ó El príncipe de Montecresta.**—El aplaudido baile, **La flor de la maravilla.**—Y por última vez tamz tambien la chistosa comedia en un acto, **No mateis al alcalde.**—No habrá bandeja.

Mañana jueves, tendrá lugar a beneficio del primer actor cómico D. Domingo Garet, la escogida y variada función siguiente: La graciosa zarzuela en 4 actos, nominada: **Por seguir a una mujer.**—Y la linda comedia nueva, en un acto, **La casa de fieras.**—Los billetes se venden hoy en Contaduría.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—SOCIEDAD ARTISTICA.—Hoy miércoles, 17 del corriente, n.º 41 de abono.—Segunda representación de la ópera en 4 actos, **El Trovatore.**—A 6 rs.—5.º piso, 4 rs.—A las siete y media.—Mañana 19 representación del drama **Passió y mort de Nostre Senyor Jesucrist.**

Pasado mañana viernes (en celebridad del día). A las dos de la tarde tendrá lugar la 20.ª representación del tan celebrado drama sacro en 7 actos, **Passió y mort de Nostre Senyor Jesucrist.**—Y por la noche la magnífica ópera semi-seria del inmortal maestro Mozart, **Don Giovanni.**—Se despacha en localidades en Administración.

TEATRO ROMEA.—Hoy tiene lugar la acostumbrada función semanal de la sociedad «Mate».

Mañana jueves, 5.ª representación del drama en 3 actos y en verso, original de D. Serafin Pitarrá, titulado: **Las papallonas;** y la muy divertida comedia en un acto, **Caminar per mal camí.**—Hoy se despacha en la librería de Lopez.

Pasado mañana festividad de San José se dará una variada y escogida función.

TEATRO DEL ODEON.—Función para pasado mañana, viernes.—Estreno del drama nuevo catalán

en 4 actos, original de D. Sefafi Pitarra, titulado: **Las curas del mas**, puesto en escená con toda la propiedad consignada por el autor.—Entrada, 2 rs.—Sillones, 9 cuartos.—Lunetas, 4 id.

En la librería de Lopez, Rambla del Centro, se despachan localidades con un real de aumento por cada sillón.

EXHIBICION CISOGRAFICA, unica en el mundo, de D. Antonio Capo.—Plaza Nacional, núm. 9, entrestuelo.—Todos los días desde las siete de la tarde á las diez y media de la noche.—Entrada, 2 rs.

GRAN TIRO DE PALOMOS detrás del Tivoli, casa Malla, hoy á las tres de la tarde.

Diversiones particulares.

MATE.—Sociedad dramática en el Teatro Romea —Tercera funcion del 7.º abono para hoy, miércoles, á las siete y media.—1.º Sinfonía.—2.º La graciosa comedia en 3 actos, titulada: **Viva la libertad!**—3.º La comedia en un acto nominada, **Industria, Comercio y Artes**.

El despacho estará abierto de 3 á 6 de la tarde.

GRAN BAILE en los salones de la calle de la Canuda, n. 31.—Se dará el jueves, 18 del actual, víspera de San José, á las diez de la noche.—Una accion con una tarjeta de caballero y tres de señora, 8 reales.—Se despacha en elcafé del mismo local.

Nota.—Los Voluntarios catalanes expedicionarios de Cuba, pagarán solamente la mitad del precio de suscripcion.

EL GAVILAN.—Los billetes para el baile de «Piñata» que tendrá lugar el 19 del corriente, se despacharán los días 17 y 18, de ocho á diez de la noche, y el 19, de dos á ocho de la tarde, en el local del Taller Ambut, Olmo, 3.

Servicio de la plaza para el 17 de marzo de 1869.

Jefe de día, D. Mariano Bustamante, teniente coronel de Artillería montañá.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, Soria, 6.º capitan.—Paseo de enfermos, Soria, primer batallon.—El general-gobernador, Gamindez.

Barcelona.

En la tarde de ayer pasó á mejor vida el Reverendo don Sebastian Vilardebó, Presbítero, antiguo beneficiado de la parroquia de Santa Maria del Mar, y que actualmente desempeñaba el cargo de Prior del Hospital general de Santa Cruz, persona ilustrada y muy estudiosa, como lo demuestra la escogida biblioteca que habia logrado formar á costa de los mayores afanes, y en la cual se encontraban muchas obras de gran mérito, en particular las pertenecientes á ciencias teológicas. Murió repentinamente, encontrándose retirado en la habitacion que ocupaba.

—Aun en el día continúan presentándose á las oficinas de la Diputacion muchos jóvenes que solicitan,—sin que sea posible el atenderlos,—que se les inscriba en el batallon de Voluntarios de la expedicion á Cuba, y algunos de ellos lo han solicitado con tanto interés, que hasta han ofrecido renunciar á la gratificacion de enganche, y ha habido dos que han ofrecido alguna cantidad para el coste del pasaje. Además de las mil plazas de que consta dicho batallon, se han contratado treinta y cinco músicos para componer una charanga, que será dirigida por el profesor de cornetin D. Felipe Sancho, persona, segun se dice, muy competente, y que ha vivido algunos años en las Antillas.

—Ha sido nombrado archivero de protocolos notariales del partido de Granollers, don Manuel Pagés de Argemir, notario de dicha villa.

—Confirmando lo que tenemos dicho sobre la importancia y carácter que tendrá la manifestacion que se prepara para el domingo, leemos lo siguiente en el *Telégrafo* de ayer tarde:

«El comité republicano democrático federal de esta ciudad ha dirigido una comunicacion á todos los clubs para que nombren un delegado que conferencie con el «Fomento de la produccion nacional» para que, poniéndose de acuerdo todos los amantes de la prosperidad del país, dejando aparte toda aspiracion política, se consiga que la manifestacion del domingo sea digna de la importancia de esta culta capital y de la causa que la motiva.»

—La proximidad de las festividades del domingo de Ramos y de San José se conoce en los aparadores de las principales confiterías, donde hay profusion de palmas, dulces y ramilletes.

—En la acera derecha de la gran via ó calle de Córtes, cerca del Prado Catalan, se han plantado dos filas de árboles, que cuando hayan retoñado darán gran sombra á la citada calle. Tambien se han plantado en toda la estension de la calle de Pelayo, en la estacion de Sarriá y en la acera de la plaza de la Universidad, inmediata á la calle de Tàllers. La esplanacion de la calle de Tamarit se halla muy adelantada en su trayecto desde la calle de Ronda hasta la plazuela en que atraviesa la de Provenza. Para cruzar la carretera de Sarriá se están derribando los árboles que obstruían el paso.

—Se ha cambiado el sitio de entrada del Teatro de la Zarzuela. La nueva entrada será por la parte del paseo de Gracia donde se hallaba el panorama del señor Martin. En el terreno donde habia la fuente y el café se están abriendo los cimientos de una casa, con fachada en el indicado paseo.

—A las ocho de esta noche continúa en el Instituto Agrícola Catalan la discusion sobre el tema siguiente:

«Dada la inferioridad de nuestra agricultura con relacion á la de las demás naciones europeas, ¿puede levantarse y prosperar por sí sola sin proteccion alguna por parte del Estado, ó necesita para ello que se la proteja contra la rivalidad de los productos similares de la estranjera? ¿Qué productos deberian protegerse y hasta qué punto?»

—El *Diario de Tarragona* describe muy detalladamente la manifestacion que se hizo el domingo último en aquella capital para la abolicion de quintas y matriculas de mar. Los que concurrieron á ella se reunieron en el paseo de Santa Clara. Al pasar por el Gobierno civil de la provincia el Gobernador interino, don Pedro Maciá, recibió la comision nombrada por los manifestantes con el encargo de suplicar á la primera autoridad civil que se sirviera mandar expedir un despacho telegrafico al Poder ejecutivo expresando los deseos del pueblo de Tarragona y su distrito de que se supriman las quintas y matriculas de mar. La manifestacion terminó en la plaza de la Fuente, donde varias personas subieron á una especie de tribuna que, al efecto de dirigir la palabra al pueblo, se habia levantado anticipadamente, y así lo hicieron antes de retirarse algunas de las personas que habian formado parte de dicha manifestacion.

—Algunos colegas de la localidad recuerdan al municipio lo que varias veces hemos hecho presente, aunque no con un resultado completo, á saber la necesidad que hay de mandar que se limpien las lápidas de mármol de la numeracion de las calles.

En otro lugar de este número insertamos una comunicacion de la Junta del puerto de Barcelona con motivo de algunos escritos publicados recientemente en varios periódicos sobre la concesion hecha por Real orden de 23 de diciembre de 1867 á la Compañia comanditaria de los almacenes ó docks de Barcelona. El objeto de esta empresa es construir por la industria privada los muelles que en el nuevo puerto deben ir desde el espigon del Oeste, situado en la falda de Monjuich, hasta Atarazanas, conquistando sobre el mar una gran porcion de terreno que quedaria de propiedad particular. Como en este terreno han de levantarse los principales almacenes y depósitos de comercio del muelle nuevo, tendríamos para este una situacion análoga á la de los andenes del puerto actual, esto es, que tambien quedaria entregado al monopolio particular lo que debe ser del dominio público.

Por esta razon no ha merecido nuestra aprobacion el mencionado proyecto de los docks de Barcelona, lo hemos impugnado varias veces, y ocupándonos del puerto en 15 de octubre último manifestábamos abrigar la esperanza de que la nueva Junta realizaria pronto un beneficio tan considerable para Barcelona como lo es el darle un puerto correspondiente á las necesidades del día, á menos, decíamos, «de sobrevenir retardos perniciosos ocasionados por concesiones parciales de lo que debe ser del dominio del público.» Las construcciones de particulares han dado resultados poco satisfactorios para el adelanto del puerto, desde 1856, en que la empresa Torner solo logró en 5 años construir 216 metros de muelle, hasta el presente en que otros contratos particulares, por motivos que no son de este momento, han entorpecido la conclusion de una obra tan necesaria. Hora es ya pues de que nos dejemos de ensayos y proyectos que solo conducen á perder lastimosamente el tiempo y que bajo la iniciativa y con los recursos con que contará la nueva Junta del puerto se emprenda de una vez y en su totalidad la obra hasta llegar á su pronta terminacion.

Para que se vea con cuánta justicia reclamamos esa actividad, véase lo que le dice al *Times* su corresponsal de Florencia sobre los adelantos del puerto de Brindisi, en cuyas obras manda trabajar con ahínco el gobierno italiano para convertirlo en puerto de arribada de la mala inglesa de la India, lo que dará mayor importancia á los ferro-carreiles italianos, sobre todo luego que esté terminada la perforacion ya muy avanzada del Monte Cenís.

«Segun las cartas de Brindisi, dice el citado corresponsal, las obras de aquel puerto adelantan rápidamente y quedarán pronto terminadas. La profundidad del canal y de cierta parte del puerto mide ahora 28 piés ingleses. El 31 de enero se llevaba hecha una escavacion de 25.000 metros cúbicos á lo largo de Secca Angioina en direccion del muelle del Este. No obstante los temporales que han reinado en todo el mes de febrero,

la punta de Bocca di Puglia está casi concluida y se están haciendo grandes esfuerzos para terminar el muelle de Forte-a-Mare y construir en él una farola. En todo el mes de enero se arrojaron allí mas de 10,000 toneladas de piedra. Créese que todas las obras que se encuentran ahora en via de ejecucion quedarán finalizadas al espirar el presente año.»

¿Permitirá Barcelona por mas tiempo, que, envueltos en querellas particulares, ya no sea solo la Francia la que nos lleve una inmensa ventaja, sino que nos deje muy atrás la Italia en la mejora de sus puertos y en el adelanto de sus vias férreas que van á enlazarla en breve con el resto de Europa?

FOMENTO DE LA PROTECCION NACIONAL.—En atencion á las muchas comisiones que se han presentado á la que lo es organizadora de la manifestacion nacional que ha de verificarse en esta capital el domingo de Ramos, pidiendo la proteccion del trabajo y produccion nacional, esto es, proteccion á la agricultura, industria, comercio y artes nacionales; para cumplir con su cometido y cual requiere su responsabilidad, ha creido lo mas conveniente manifestar públicamente que tendrá lugar dicha manifestacion en esta capital sin distincion de clases, y hecha abstraccion completa de todo color político, recomendando asimismo la imiten en su ejemplo cuantas poblaciones deseen dar con su manifestacion un voto mas en pro de la prosperidad de la riqueza pública.

Barcelona 16 de marzo de 1869.—La comision organizadora.

= El aceite de hígado de bacalao desinfectado por el proceder de Mr. Chevrier, farmacéutico de Paris; conserva todas las propiedades y cualidades tan reconocidas en este precioso y poderoso agente terapéutico. El gusto y el olor son agradables, y la digestion se hace muy fácilmente. Véndese en la botica de Yañez, calle de Escudillers, n. 8.

**** HABIENDO ACORDADO EL AYUNTAMIENTO DE TORTOSA PROVEER DE** aguas potables á la ciudad, para cuyo efecto se ha nombrado una comision especial que estudie y examine las diferentes proposiciones que se hagan sobre el particular, se invita á todos los que deseen tomar á su cargo la indicada conduccion de aguas, que presenten durante el termino de un mes que se concede de plazo, sus respectivas exposiciones y pliego de condiciones á la Secretaría Municipal de la referida ciudad. Tortosa 7 de marzo de 1869.

**** En el despacho de blondas de la plaza de la Constitucion, esquina á la calle de San Honorato, n. 1, entresuelo, hay un rico y numeroso surtido de MANTONES, MANTILLAS Y VELOS** elaborados en su fábrica, cuyos géneros se recomiendan por la suma solidez y gusto, habiendo en la especialidad de imitacion á Bruselas de 80 á 300 rs., y de la misma clase legitima desde 400 á 2000 rs.

**** EDICION SIN RIVAL EN ESPAÑA.** Véase el anuncio mas abajo.

**** SEIS EDICIONES NUEVAS Y LUJOSAS DE DEVOCIONARIOS.** Libreria Mayol.

**** VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo.**—El vapor GUADALETE, su capitan don José Romero, saldrá para Sevilla y escalas acostumbradas el dia 21 de marzo, á las ocho de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor GUADAIIRA, su capitan D. José Gomez, saldrá para Marsella con escala en San Feliu de Guixols el dia 19 del mismo, á las doce de la noche, admitiendo cargo y pasajeros.

Se despachan por los Sres. Busanya y C.^a, Dormitorio San Francisco, n. 6.

EL EJERCITO VOLUNTARIO.

La idea de la abolicion de las quintas podrá preocupar á algunos militares que no han querido tomarse la molestia de estudiar á fondo esta cuestion; en cuanto á nosotros hemos preferido siempre al individuo sin aptitud, y tal vez sin las cualidades morales necesarias llevado por su mala suerte á empuñar un fusil y á ser valiente bajo pena de la vida, el jóven con vocacion, resuelto á arrostrar todos los peligros y fatigas de una profesion de la cual tiene ya formada una idea mas ó menos clara y exacta. Es tan distinto el tipo del recluta al del voluntario que su procedencia la descubre á primera vista el ojo menos esperto: uno y otro llevan impreso durante todo el tiempo de servicio el

sello de su origen. Distínguese en todas las vicisitudes porque pasa el primero la huella triste de la resignacion impuesta por el hábito de la obediencia pasiva, mientras que el segundo sobrelleva impávido ó risueño los contratiempos, las penalidades ó privaciones que habia ya previsto. Cuando llegan esos días de prueba que no faltan aun en períodos de paz y que suelen sucederse con sobrada frecuencia en tiempo de guerra, en que el mundo físico y moral parecen combinar todos los elementos hostiles capaces de anonadar la débil naturaleza del hombre, en que éste ha tenido que hacer completa abstraccion de su voluntad para convertirse en autómatas, días negros que solo conocen el militar ó el marino, el soldado sorteado aumenta la amargura de su situacion recordando el número fatal que le condujo al servicio, la pobreza de sus padres que no le permitió asociarse ni redimirse, la influencia ó los medios hábiles que emplearon para librarse algunos compañeros que estaban antes que él, el descuido ó torpeza en que incurrió al colocarse debajo de la talla que no le dejó escamotear con una imperceptible contraccion de músculos el milímetro que le hizo declarar soldado y las mil artimañas que los avispados ensayan para escaparse á través de las mallas de la ley. El voluntario encuentra en aquellos momentos desagradables en su consoladora conformidad la fuerza física que necesita, puesto que la moral no le abandona nunca, y piensa tan solo en los medios de compensar en la primera ocasion el mal rato presente.

En donde se nota mas la falta de vocacion militar del soldado sorteado es en los combates. El ejemplo de los jefes, la costumbre y sobre todo la disciplina pueden mucho cuando se conduce una tropa al frente del enemigo y es preciso haberlo observado con serenidad, para saberlo, todos los temores, repugnancias, instintos violentados, preocupaciones y fingimientos que se ocultan en una masa, en esa colectividad inconsciente de seres humanos que se acerca al peligro guiada por un hombre, ó impulsada por el sonido estridente de unas cuantas cornetas. La fuerza física y moral de aquella agrupacion ordenada de individuos es un secreto: nadie es capaz de calcular en ella el momento de mas empuje ó de mayor debilidad, pues lo mismo puede ser el torrente impetuoso que artolla cuanto encuentra á su paso que la columna de humo que se desvanece al mas ligero soplo del aire. Toda victoria, lo mismo que toda derrota, está enlazada con una multitud de misterios que nadie explica y por eso se ven en la guerra tantas cosas raras y anómalas. En las luchas cuerpo á cuerpo ó de arma blanca es en donde resaltan mas las cualidades del voluntario: este busca espontáneamente á su enemigo mientras que el soldado sorteado lo espera; el primero ataca en tanto que el segundo se defiende; á aquel, en lo general, hay que contenerlo y á este es preciso casi siempre empujarlo. Respecto á la disciplina, con el ejemplo, la justicia, la recompensa y la ordenanza se someten facilmente á ella lo mismo el quinto que el voluntario. Quede pues sentado que bajo el doble punto de vista del valor y la disciplina no se presenta desventajoso el sistema de enganche voluntario para la conservacion del ejército permanente.

La organizacion y renovacion de los ejércitos ha pasado por diferentes ensayos y vicisitudes segun las circunstancias y apuros de las naciones, y de ahí que desde los tiempos mas remotos el servicio militar haya sido alternativamente voluntario, ó forzoso cuando ha convenido, partiendo del principio de que todo ciudadano se debe á su patria á la que está obligado á defender con las armas siempre que sea necesario. Este principio no podia ofrecer repugnancia á ningun hombre por la equidad y justicia de una obligacion que no admitia exenciones, y además porque al defender á su país cada cual defendia su hogar, su familia y sus intereses. En la antigua Esparta, pueblo esencialmente guerrero, todos los varones eran soldados desde la edad de 20 á 60 años, y en Atenas, si bien aquella obligacion terminaba á los 40 para las empresas exteriores, todos los ciudadanos en estado de batirse tenian el deber de acudir á la defensa de la ciudad en caso de peligro. Aquí empieza ya á encontrarse la primera huella de una reserva forzosa compuesta de los soldados experimentados que habian pasado en el ejército activo el periodo de la juventud y por consiguiente de la agilidad. En Roma se empleó el alistamiento voluntario, el forzoso y hasta el sorteo: cada uno de estos sistemas prevaleció segun las exigencias de los tiempos así bajo la monarquía como la república, y los soldados servian desde la edad de 17 hasta 40 años acudiendo á su puesto cuando la legion á que pertenecian era llamada á las armas. Los emperadores introdujeron algunas modificaciones en el sistema seguido para renovar los ejércitos. Augusto estableció las legiones fijas, esto es el ejército permanente, y al poco tiempo se admitió en él á todo el mundo sin esceptuar á los bárbaros, á los cuales se llegó á conceder cierta preferencia porque se les convertia fácilmente en sosten del despotismo. Esto tuvo sin embar-

go sus inconvenientes, puesto que los generales y aun los mismos emperadores fueron víctimas en mas de una ocasion de la soldadesca indisciplinada. En todos tiempos, pues, los soldados mercenarios extranjeros han sido instrumentos de tiranía ó han causado sensibles perturbaciones en los Estados á los cuales vendieron sus servicios.

En los países bárbaros todos los hombres útiles acudían á la defensa de su territorio al verlo amenazado por un enemigo exterior: cuando se proyectaba alguna invasion contra un pueblo vecino, ora fuese por ese instinto belicoso propio de las sociedades primitivas, ora por el aliciente del botín, seguían voluntariamente al caudillo que dirigía la expedicion todos los jóvenes robustos aptos para combatir y soportar las fatigas de una empresa á veces arriesgada.

Con la caída del imperio romano se perdieron en Europa las tradiciones militares reglamentadas que obedecían á un plan mas ó menos perfecto de organizacion, y la irrupcion de los pueblos del Norte de Europa en direccion del Mediodia fué una especie de cataclismo social, la necesidad de expansion hácia climas mas benignos sentida por pueblos que mantuvieron encerrados en límites forzados las barreras de la civilizacion romana. Roto aquel dique antes tan sólido y poderoso por la relajacion de las costumbres y la pérdida de las virtudes, aquel irresistible aflujo de seres humanos no se detuvo hasta encontrar su nivel y trascurió mucho tiempo antes no se confundieron y fusionaron elementos sociales tan heterogéneos, y eso se logró tan solo despues de largos años de perturbaciones y de luchas. Las aguerridas huestes de los descendientes de Mahoma vinieron mas tarde á imponer la ley á una sociedad degenerada y la dominaron en parte por espacio de siglos, hasta que ellos mismos, perdiendo el vigor y las primitivas cualidades de raza, se vieron arrojados á su vez de los territorios que les proporcionó la conquista por un pueblo que se templó en la pobreza y en la desgracia. En el trascurso de este largo periodo histórico no se encuentran hue las militares propiamente dichas. La guerra creaba los señores y estos tenían que dar al rey su contingente armado cuando los convocaba para la guerra. El tiempo de servicio solía durar una campaña que no excedía las mas de las veces de cuarenta dias. Esto ofrecia graves inconvenientes á los soberanos, puesto que no tan solo no podían dar cima á los proyectos militares que les sugería su política ó su ambicion, sino que se veían con frecuencia supeditados por los grandes feudatarios de la Corona. El deseo de romper esta especie de tutela trajo la creacion de ejércitos asalariados por el Rey y puestos por consiguiente bajo su exclusiva direccion.

La época verdaderamente militar y durante la cual la ciencia de la guerra hace rápidos progresos, empieza en el reinado de Luis XIV. Entonces se regularizó la guerra, las campañas obedecían á un principio estratégico científico y los ejércitos tuvieron una organizacion mas perfecta. Sin embargo, en las mas de las naciones el ejército se formaba y sostenía por medio de alistamientos voluntarios, escepto en los imperios despóticos en los cuales la fuerza armada se componía de una masa de esclavos abyectos, sin entusiasmo ni patriotismo. Francia ha sido la nacion mas aventajada en organizacion militar y aquella en que mas pronto se desenvolvió en el pueblo el espíritu belicoso bajo la forma de la nacionalidad. Desde mucho tiempo antes de Luis XIV existía en el país una fuerza popular con el nombre de *Milicia* que venía á representar la reserva del ejército del Rey. Esta milicia se generalizó bajo el reinado de aquel monarca que tuvo una pasion por la guerra. En tiempo de paz la milicia se reunía una vez al año para la instruccion y en diferentes campañas marcharon al lado de las tropas de línea batallones de milicianos. La milicia se reclutaba por sorteo; la duracion del servicio era de cinco ó seis años, pero las muchas exenciones que permitía la ley hacían que aquella obligacion recayese casi exclusivamente en los campesinos y en los artesanos. Sin embargo, en las largas guerras que sostuvo Luis XIV nutrió muchas veces las filas de sus ejércitos con los individuos de esta fuerza popular.

Al principio de la revolucion francesa aquella antigua institucion fué reemplazada por la de la Guardia nacional y el ejército continuó renovándose con voluntarios hasta que en 1793 la coalicion que se formó contra la Francia hizo que el gobierno declarase soldados á todos los varones de 18 á 40 años, disposicion basada en el principio de que todos los franceses estaban obligados á defender á la patria amenazada. En 1798 el general Jourdan estableció definitivamente las quintas que comprendían á todos los jóvenes de 20 á 25 años, sistema que adoptaron poco á poco la mayor parte de las naciones de Europa.

España ha hecho grandes descubrimientos, ha llevado á cabo prodigiosas conquistas, ha sostenido largas guerras y acometido empresas temerarias con ejércitos voluntarios.

Los soldados españoles han sido siempre preferidos y considerados en todas partes. Antes de establecerse la quinta, España reclutaba su ejército entre la juventud dispuesta á recibir un premio como enganche, y algunos soberanos trajeron contratados cuerpos de tropas extranjeras que desaparecieron al empezar la lucha dinástica ingresando la mayor parte de sus oficiales en el ejército nacional. La guerra civil de los siete años proporcionó á los dos bandos beligerantes gran número de voluntarios, pero así el uno como el otro tuvieron que recurrir á las quintas extraordinarias para cubrir las bajas ocasionadas por una lucha tan larga como encarnizada.

Hoy que está sobre el tapete la abolición de la quinta contra cuyo sistema se ha pronunciado de una manera muy manifiesta la mayoría de la nación, habrá que ensayar indudablemente el antiguo método del alistamiento voluntario. Este sistema ha dado siempre buen resultado en España, ora sea á causa de nuestro carácter impresionable y aventurero, ora porque están poco arraigados en nuestro país los hábitos del trabajo. Rara sería la bandera que no encontrase en la península defensores ofreciendo un socorro de ocho reales diarios, y respecto á procurarse voluntarios para las empresas mas peligrosas y arriesgadas, lo que sucedió cuando la guerra de Africa, la desastrosa campaña de Santo Domingo y lo que se está viendo actualmente prueba que la juventud española va voluntariamente á todas partes. En un mes y medio han salido dos expediciones para Cuba, y si se continúa explorando la voluntad de los cuerpos del ejército cada vez se presentarán nuevos individuos dispuestos á seguir á los primeros, así como si se tiene abierto el alistamiento para el pueblo se irán formando sucesivamente batallones expedicionarios.

Ya que la historia pasada y los ejemplos presentes nos demuestran la afición de la juventud española á la carrera de las armas, creemos que puede resolverse fácilmente, dándole una solución satisfactoria, la cuestión de quintas sustituyendo este sistema con el de enganches voluntarios. Lo único que podría suceder es que el país tuviese que imponerse alguna pequeña carga acudiendo á este medio de sostener el ejército permanente, pero debe suponerse que las familias harían con menos repugnancia un sacrificio pecuniario arreglado á su fortuna, que el de un hijo del cual depende á veces su subsistencia ó la conservación de sus intereses. El ensayo debe intentarse de todos modos, y en otro artículo espondremos nuestro pensamiento para mantener en tiempo de paz un ejército permanente, proporcionado á las necesidades del servicio público y como reserva, para el caso de una agresión exterior, á la nación en masa, obedeciendo al sagrado principio que han proclamado todos los pueblos antiguos y modernos, incultos y civilizados, principio que han aceptado todos los gobiernos cualquiera que haya sido su forma, principio que hace respetables á los pueblos dignos y amantes de su independencia y que impone á todo ciudadano el deber ineludible de defender á su patria con las armas en la mano en caso de una invasión extranjera.—J. M. y M.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 15 de marzo.

Cuando ayer me aparté del sitio en que se celebraba la manifestación contra las quintas creí, porque así me lo dijo uno de los organizadores de ella, que se disolvería en el mismo lugar en que se había verificado; sin duda se varió luego de plan y tuvo lugar el desfile procesional por la carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol y calle de Alcalá. Frente del palacio de la Presidencia del Gobierno se pronunciaron nuevos discursos, y entre ellos el del general Pierrad llamó la atención de muchos por su destemplanza y por las doctrinas profundamente subversivas que en él se comprendían.

Esta impresión ha dado origen á la borrascosísima sesión de hoy, la cual ha presentado por momentos tales caracteres que temí que no llegase á acabar en paz. El señor Abascal, sin duda de acuerdo con el gobierno, preguntó si habían llegado á noticia de este las frases inconvenientes y las escitaciones anárquicas de los oradores de la manifestación de ayer, y el señor Sagasta manifestó que tenía noticias estraoficiales del suceso, y que estrañaba que personas que formaban parte de la Asamblea Constituyente negaran su soberanía; el general Prim terció también en el debate que llegó hasta los últimos límites del desorden, produciéndose continuas interrupciones, gritos, amenazas, y llegando las cosas á término que el presidente anunció que se cubriría, en señal de que era imposible continuar discutiendo. La sordera del general Pierrad ha contribuido no poco á estas escenas, pues no pudiéndose enterar bien de lo que se decía, se limita-

ha á repetir que mantenía en el Parlamento lo que habia dicho fuera, con lo que la situación se agravaba en vez de mejorarse, hasta que el señor Figueras, que es el hombre de habilidad y de experiencia parlamentaria que hay en la minoría, intervino para dar un sesgo mas pacífico y poner en vía de conclusion aquel alboroto en que habia degenerado el debate.

No estuvo, sin embargo, el que yo conceptuo como verdadero jefe de la oposicion republicana, tan explicito en sus palabras como hubiera sido de desear; pero al fin dijo que ellos reconocerian y acatarian las resoluciones de las Cortes, porque no podian suponer que fuesen tales que exigiesen el empleo de la fuerza para su cumplimiento. El general Pierrad se adhirió á esta declaracion, y aunque despues hablaron varias veces el señor ministro de la Gobernacion y el señor Figueras, desde entonces pudo darse por terminado el asunto que, como declaró el presidente, habia dado origen á un debate irregular y que estaba fuera de las prescripciones del reglamento.

La impresion que todo el mundo ha sacado de este suceso es poco halagüena y generalmente se culpa al gobierno y á la junta directiva de la mayoría de falta de habilidad, porque sin duda debió presentarse por parte de los diputados que forman la situación una proposicion de haber oído con disgusto á los republicanos ó de haber escuchado con satisfaccion al gobierno ofreciendo el apoyo absoluto de todos y de cada uno para hacer respetar y cumplir los acuerdos de las Cortes Constituyentes; sin duda una proposicion de esta especie hubiera obtenido una gran votacion, dando al gobierno el vigor y la energia que tanto ha menester en la ocasion en que nos hallamos.

Es posible que este incidente no haya quedado terminado, pues segun me ha dicho persona que me merece fe, el capitán general de Madrid ha dado parte al ministro de la Guerra de la actitud y de las palabras del general Pierrad y con arreglo á ordenanza habria que proceder contra él; pero en virtud de su caracter de diputado, esto no se podria hacer sin autorizacion de las Cortes, y para alcanzarla seria menester un nuevo debate, sin duda mas acalorado y tempestuoso que el de hoy. Tal vez para evitarlo no se adoptará esta medida, pero el caso es grave, porque no se puede consentir sin peligro que infrinja la disciplina militar ningun individuo del ejército y mucho menos los que pertenecen á los grados superiores de su jerarquia.

Despues de tan ruidoso incidente era difícil que se lograra conservar el interés de la sesion; así es que el diputado republicano Sr. del Rio ha sostenido la proposicion pidiendo el establecimiento del matrimonio civil, no sin que antes cayera sobre el banco azul la granizada de preguntas que ocupan las primeras horas de casi todas las sesiones.

Ya despues de las cinco y media el Sr. Moya empezó á hacer uso de la palabra para apoyar la proposicion pendiente desde el viernes, relativa al nombramiento de cuatro comisiones hecho directamente por la Asamblea, que ha dado lugar á tantas peripecias; no dudo que al fin se aprobará, pero no creo que esto suceda en la sesion de hoy, pues además del Sr. Moya hablarán en pró los Sres. Martos y Herrera y en contra tres diputados republicanos. Siguese creyendo que el triunfo de esta proposicion es señal indudable de estar próxima la crisis ministerial, pero en mi entender nada se adelanta para conseguir la formacion del gran ministerio de que he hablado en cartas anteriores, que es á lo que muchos aspiran.—A.

París 14 de marzo.

La cuestion belga y los rumores de guerra continúan siendo el tema casi esclusivo de las conversaciones en los círculos políticos. Como dije á V. se habla de intervencion de Inglaterra, de resistencia del gobierno belga y de amenazas de la Francia, aunque limitadas á las cuestiones económicas.

Indiqué á V. tambien el punto negro que aparecia por la parte de Holanda. Se trata de un ramal que se enlaza con el ferro-carril del Este á Amsterdam, sobre el cual el gobierno holandés opone la misma resistencia que el gobierno belga.

El público pregunta con ansiedad cada vez mayor: ¿qué significan estos incidentes que aparecen unos tras otros? Y se esfuerza en averiguar si es posible atribuirlos á una fatal casualidad y conservarles un carácter puramente privado y económico.

Dícese que los gabinetes de La Haya y de Bruselas no se oponen al gabinete de las Tullerías sin un objeto preconcebido, y que han debido ver en los proyectos de la Francia un plan disfrazado cuyas consecuencias temen. Por todas parte se va á Roma, dice el refrán, pero por los ferro-carriles se llega mas pronto, y se cree sin duda en

Bruselas y en La Haya que no les conviene facilitar el camino que quisiera seguir el gabinete de las Tullerías.

De todos modos este doble incidente tiene alarmado al espíritu público, y se teme que sea trágico su desenlace.

Es verdad que en algunos salones políticos se pretende que Inglaterra, cuya intervencion en esta cuestion es cosa indudable, propone, si llega á surgir alguna dificultad, someterla á un arbitraje europeo, y hasta se añade que el gabinete de las Tullerías se manifiesta dispuesto á aceptar esta proposicion; pero muchos creen que seria útil que tales declaraciones se hicieran en la tribuna, por ser el medio mas seguro de tranquilizar los ánimos y los intereses alarmados por esas perspectivas de paz y de guerra que pasan de un año á esta parte ante nuestros ojos.

Preténdese por otra parte que el ministro de Marina ha recibido del Emperador la orden de tener dispuestos para la primavera todos los buques de transporte que pueda reunir. No creo que sea muy fundada esta noticia, pero circula y en el estado de ansiedad en que se hallan los ánimos contribuye á acrecentar la incertidumbre y los recelos.

En cambio se asegura que M. Magne, ministro de Hacienda, combate todos los proyectos belicosos con una energía que no le es característica. Esto me recuerda que M. Thiers le acusaba cierto día, hablando de ciertos gastos exagerados, de no ser bastante enérgico. M. Magne se decide tal vez á dar pruebas por fin de energía, pero no creo que sea capaz por si solo de hacer frente á todas las voluntades contrarias.

Dicese con insistencia que en el caso de una alianza efectiva entre Francia é Italia la Francia permitirá que se coticé en la Bolsa de París cierto empréstito italiano que de día en día es mas necesario.

El *Journal officiel* publica, en solemnidad del cumpleaños del príncipe imperial, numerosos decretos otorgando condecoraciones al ejército, y se anuncia para mañana una nueva reparticion de condecoraciones para todas las carreras civiles. El príncipe imperial ha cumplido trece años.

El P. Jacinto ha predicado en la iglesia de la Magdalena un elocuente discurso en favor de las victimas de los últimos terremotos de la América meridional. Nunca habia estado mas elocuente el célebre orador sagrado: así es que su escitacion dirigida á la caridad, ha producido mas de veinte mil francos. Pero no ha sido esto lo mas notable de la funcion religiosa; sino que entre los oyentes del P. Jacinto estaba Mr. Guizot, la mas notable personificacion del protestantismo en Francia. Ocupaba una tribuna en frente del púlpito, y todas las miradas se dirigian á ese anciano de ochenta y tres años, calvinista, sentado públicamente en un templo católico, oyendo las lecciones de un orador católico.

A este propósito debo añadir que un folleto del P. Gratry, titulado: *Cartas sobre la Religion*, que acababa de publicarse, se ha agotado en un día. Está en prensa la segunda edicion, y es probable que no baste á satisfacer los pedidos.—D.

Florenia 9 de marzo.

Nuestro horizonte sigue cargado de nubes que solo presagian tormenta. Ayer, entre los especuladores de la Bolsa, se hacia correr el rumor de la muerte del Papa, y en la Cámara de diputados, desde el punto en que ha comenzado la sesion, se han hecho febriles conjeturas. A cada cambio de luna se manifiesta en efecto una fiebre periódica.

Acaso este rumor es hijo de algo. Ya sabe V. que va á celebrarse en Roma el quincuagésimo aniversario de la primera misa cantada por Su Santidad Pio IX. Los especuladores han aprovechado esta ocasion para lisonjear á lo menos sus esperanzas, como si la muerte del Papa no debiese ser una agravacion de complicaciones para todos y principalmente para Italia.

Y en efecto, se ha visto una vez mas cuál es el poder de ese hombre, á quien se trata de menospreciar y rebajar.

En algunas correspondencias he hablado de la grande operacion sobre los bienes eclesiásticos que habia de servir de tan poderoso alivio á la Hacienda italiana. Todo parecia marchar á gusto del gobierno, y se hablaba ya del término de la circulacion forzosa de billetes de Banco para una época muy próxima.

Pero súbitamente se hace circular un rumor siniestro; que la operacion ha fracasado por falta de uno de los que habian de tomar parte en ella. Hoy se sabe sin la menor duda que en esto se aludia á uno de los hermanos Rothschild, quien á última hora ha manifestado que para dejar arreglado debidamente el negocio, se necesitaba una sancion,

una adhesión del Papa. Y no pudiendo nadie lisonjearse de obtener esta sanción, se ha desistido del negocio.

Sigue ahora diciéndose entre los especuladores de la Bolsa, que Mr. Rothschild ha querido vengarse de ciertas afrentas que cree haber recibido de los hombres de Estado de Italia en la cuestión de los caminos de hierro napolitanos y en la de los bienes de propios. Sea como fuere, la grande operación sobre los bienes eclesiásticos se considera como fracasada.

¿Que se hará ahora? El déficit que á principios del año se calculaba en once millones, asciende al presente casi á cien millones de francos. Los diversos impuestos que habian de dar por término medio ciento treinta millones, de los cuales se esperaban lo menos sesenta del impuesto sobre la molitura, ahora se calcula que no producirán mas allá de cincuenta millones. El *macinato* no producirá veinte millones, y el impuesto sobre lo que se llama la riqueza moviliaria, es todavía un problema.

El déficit acumulado escede pues á los cálculos del ministro de Hacienda que esperaba en 1869 poder acercarse á la nivelación del presupuesto. Los mas espertos calculistas dicen que se necesitan lo menos mil millones de francos para reponer la Hacienda de Italia, y que además haya mucha discreción en el Parlamento.

Será preciso una vez mas apelar á los empréstitos. Es una necesidad para Italia, si no quiere que la mayor parte de sus recursos sean absorbidos por la deuda pública. Se atribuye al ministro de Hacienda la idea de un empréstito forzoso, como el que se hizo en 1866, cuando el Banco hubo de proporcionar al Estado doscientos cincuenta millones de francos para seguir la guerra contra el Austria.

Pero se objeta el estado de postración y de irritación del país. Varias provincias de la Italia central, y sobre todo las que mas han sufrido á causa de los desórdenes del mes de enero, estan en la imposibilidad de prestar nada á la Hacienda. No se pagan las contribuciones atrasadas, y se tiene horror á las nuevas. Dicese que el ministro de Hacienda proyecta otra operación sobre los bienes eclesiásticos, por medio de los banqueros italianos.

Pero despues de haberse retirado Mr. de Rothschild, se han desanimado hasta los mas decididos.

La Cámara de diputados está discutiendo todavía el presupuesto del ministerio de Agricultura y Comercio. A cada capitulo se promueve una cuestión que se discute ampliamente, pero que no se resuelve jamás. Esa lentitud cansa á todos y perjudica al crédito.

Dentro de breves dias ha de presentarse la esposición de la situación financiera.—X.

JUNTA DEL PUERTO DE BARCELONA.

En vista de la tendencia á estraviar la opinion pública que revelan varios escritos, que quizás proceden todos de un mismo origen, publicados de poco tiempo á esta parte en diversos periódicos sobre la concesión otorgada por Real orden de veinte y tres de diciembre de mil ochocientos sesenta y siete á la «Compañía comanditaria de los almacenes de depósito ó docks de Barcelona,» ha considerado la Junta del puerto de esta ciudad, ser deber suyo indeclinable (sin ánimo de tomar parte en una polémica en que por su caracter no debe ni puede entrar) hacer pública manifestación de que, desde el primer momento de su existencia, creyó que debía estudiar muy atentamente todo lo que hace referencia á la concesión espresada, y de que verificado ese estudio no podia sin incurrir en culpable abandono de su cometido, prescindir de reclamar enérgicamente contra semejante concesión que considera ilegal en la forma de su otorgación, improcedente en el fondo, caducada por el incumplimiento de sus condiciones, y en gran manera perniciosa á los intereses del comercio; como así lo comprueban las repetidas reclamaciones y sentidas quejas que por todas las Corporaciones, autoridades, funcionarios, comerciantes y navieros de Barcelona se han elevado al Gobierno de la nación.

Por estas razones y para evitar que la prensa que debe ser órgano de la verdad sea instrumento inocente de aviesas maquinaciones, y que Barcelona sepa que la Junta especial del puerto vela cuidadosa por los intereses que la están encomendados y quiere evitar que sirvan de patrimonio de la especulación privada, interesada sin duda, á juzgar por los escritos que han visto la luz pública, en desorientar la opinion, con relatos no muy conformes con la verdad de los hechos, es conveniente dejar sentados los siguientes:

Que la concesión aludida fué viciosa y en concepto de la Junta contraria á las leyes de treinta de abril de mil ochocientos cincuenta y seis y veinte de abril de mil ochocientos cincuenta y nueve, y á la Real orden de veinte y nueve de mayo de mil ochocientos sesenta.

Que se otorgó á pesar de las espontáneas y previsoras reclamaciones que hizo la Junta de Comercio de Barcelona.

Que las bases en que se fundó la concesion fueron improcedentes, poco sólidas, olvidándose en ellas los verdaderos intereses del puerto de Barcelona, y con tan latas y vagas condiciones que el particular puede facilmente aumentar su provecho en perjuicio de los intereses del puerto.

Que se hizo la concesion sin licitacion pública; y bajo la apariencia de hacer las obras sin subvencion, se concedieron al particular unos terrenos de mayor valor que el importe de ellas. Terrenos que ha intentado ya destinarlos y enajenarlos en una gran parte para la construccion de casas particulares.

Que la concesion de dichos terrenos es á todas luces perjudicial á los intereses públicos, y especial y directamente á los de Barcelona, así como tambien son un obstáculo onerosísimo para el desarrollo de las demás obras del puerto.

Que los concesionarios no han cumplido tampoco con sus deberes. Han debido y podiendo desarrollar las obras y nada han hecho. Quince meses han trascurrido de los treinta y seis en que deben terminarias, y nada construyen ni nada preparan ostensiblemente, sin que haya razon ni motivo ninguno, estraño á la propia voluntad ó interés de la Empresa, para que así suceda.

Que la Junta desea construir en breve el muelle de la muralla de mar y dotar al puerto de cuanto le es necesario, y la Empresa ni hace ni deja construir. La Junta desea emplear inmediatamente el mayor número posible de braceros, y la Empresa concesionaria del muelle de San Beltran ni material tiene todavía para empezar el dragado de las fundaciones que es la primera obra que debe ejecutar, y se entretiene con la esperanza de que puede pasar tres años sin hacer nada, molestando con su inaccion los intereses de Barcelona.

Que por lo dicho y por las condiciones de la concesion debe declararse esta caducada por incumplimiento del concesionario.

Por tales consideraciones, y porque la Junta quiere evitar hasta donde le sea posible que se interponga una propiedad privada entre los terrenos de dominio nacional y uso público; que se creen ya de antemano en los muelles futuros del puerto, intereses monopolizadores que se opongan ó perjudiquen al buen establecimiento de su tráfico, y que se reproduzcan las lamentables cuestiones, gravámenes y males que ha sufrido y sufre por desgracia todavía el comercio de Barcelona, á consecuencia de una concesion de análoga naturaleza; y fundada en la legalidad, en la justicia y en la conveniencia pública, ha reclamado y desea que se anule la mencionada concesion.

Estos son los hechos, y el Poder ejecutivo resolverá lo que corresponda. La Junta cree cumplir con un deber haciendo esta pública manifestacion, y llama al mismo tiempo la atencion de la prensa periódica, y principalmente de la de esta capital, interesada inmediatamente en defender los intereses públicos del primer puerto mercante de España.

Barcelona 16 de marzo de 1869.—Vice-presidente, José Amell y Bou.—Por la Diputacion provincial, Fernando Puig.—Camilo Puigoriol.—Por el Ayuntamiento, Camilo Fabra.—José Serrallera.—Por la seccion de Comercio de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, Jaime Moré.—Antonio Renan.—Por los comerciantes y navieros, Isidoro Pons.—Timoteo Capella.—Juan Jover y Serra.—El comandante de Marina, Santiago Duran.—El ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, Mauricio Garran.

Anuncios judiciales.

Juzgado de primera instancia de Mataró.—En virtud de lo mandado por el señor juez del partido en el expediente promovido por don Jaime Recoder y de Pons, como apoderado de don José Plantada y Vidal, vecino de Granollers, para que se declare el intestado de la que fué consorte de su principal, doña Ramona Corominas, fallecida en San Juan de Vilasar; por el presente segundo y último edicto se cita á cualquiera que se crea con derecho al referido intestado, ó tenga noticia de haber la espresada doña Ramona Corominas otorgado testamento ú otra especie de última voluntad, comparezca á manifestarlo en el expediente dentro del término de diez dias que correrá desde la última insercion de este edicto en el periódico la «Crónica Mataronesa» y «Diario de avisos de Barcelona», bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Mataró once de marzo de mil ochocientos sesenta y nueve.—Juan Baujista Castellar, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el Sr. D. Antonio Dieste y Lois, juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad, con providencia del dia trece de los corrientes, se cita, llama y emplaza á todas y cualesquiera personas que se crean con derecho á la herencia de D.^a Teresa Sabaté, fallecida abintestato en esta ciudad el dia veinte y tres de enero último, como y tambien á los que sepan el paradero de su testamento, caso de haberlo otorgado, para que dentro del término de treinta dias se presenten en este juzgado á alegar lo que tengan por conveniente y corresponda, bajo apercibimiento de parales el perjuicio á que por derecho hubiere lugar. Dado en Barcelona á quince de marzo de mil ochocientos sesenta y nueve.—Antonio Pellico, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito de las Afueras de esta ciudad, se espide el presente segundo edicto, por el cual se anuncia la muerte sin testar de D.^a Manuela Felipa Loreto Córdova, natural de Madrid, esposa que fué de D. Federico Ricart, cuyo fallecimiento ocurrió el dia tres de octubre de mil ochocientos sesenta y uno en el pueblo de San Vicente de Sarriá de esta provincia y obispado, y se llama á los que se crean con derecho á heredarla para que comparezcan en el juzgado dentro del término de veinte dias. Barcelona diez y seis de marzo de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Farrés, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el señor D. Antonio Dieste y Lois, juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad, con providencia del dia trece de los corrientes, se cita, llama y emplaza á todas y cualesquiera personas que se crean con derecho á la herencia de los padre é hija D. Ramon y D.^a Rosa Pilas, fallecido el primero abintestato en esta ciudad el dia veinte y cuatro de abril de mil

ochocientos sesenta y cinco, y la segunda fallecida también ab intestato en el pueblo de San Felio de Alella á los siete de marzo de mil ochocientos sesenta y cinco, como y también á los que sepan el paradero de sus testamentos, caso de haberlos otorgado, para que dentro el término de veinte dias le presenten en este juzgado á alegar lo que tengan por conveniente y á su derecho corresponder; bajo percibimiento de paralles en otro caso el perjuicio á que por derecho hubiere lugar. Dado en Barcelona á 15 de marzo de 1869.—Antonio Pellico, escribano.

Anuncios oficiales.

Sociedad del Gran Teatro del Liceo.—La Junta de gobierno al objeto de ceder en arriendo el propio Teatro, admitirá en la secretaría proposiciones por escrito hasta el 17 de marzo próximo con sujecion al pliego que se halla de manifiesto, reservándose aceptar la que á su juicio sea mas conveniente á los intereses de la Sociedad. Barcelona 16 de febrero de 1869.—P. A. de la J. de G., el vocal secretario, C. Girona.

Compañía Catalana general de Seguros.—Queda abierto el pago desde las diez de la mañana á la una de la tarde en las oficinas de esta Sociedad del dividendo de beneficios acordado en la junta general celebrada ayer. Al efecto se servirán pasar los señores accionistas á recoger las facturas que han de acompañar las acciones para el cobro del mismo. Barcelona 15 de marzo de 1869.—P. A. de la D., el secretario interino, Cayetano Benavent.

Canal de Urgel.—La Junta Directiva-Administrativa convoca á los señores accionistas á Junta general extraordinaria para el 28 del actual, á las doce del dia, en las oficinas de la Sociedad, con el objeto de discutir y aprobar el proyecto de reforma de los Estatutos y Reglamento, formulada á tenor del acuerdo de la general ordinaria de 14 de febrero ultimo, y con sujecion á las bases generales en la misma presentadas. El mencionado proyecto estará de manifiesto en la Secretaría ocho dias antes del fijado para la celebracion de la Junta. Para concurrir á ella, los señores accionistas, poseedores de diez ó mas acciones, deberán, en cumplimiento de los Estatutos, depositarlas en la secretaría de la Sociedad, del 17 al 13 inclusive. Sillegado el dia señalado para tener lugar la Junta general no concurrese el número de señores accionistas legitimamente autorizado para constituir la Junta á tenor del art. 34, la Directiva, con arreglo al art. 14 procederá á segunda convocatoria. Barcelona 14 de marzo de 1869.—Por el Canal de Urgel.—El director delegado, Ferrer Busquets.

Compañía de los ferro-carriles de Zaragoza á Pamplona y Barcelona.—Rescindido el contrato que esta compañía tenia celebrado para la publicacion de anuncios en las estaciones de las líneas que forman su red, ha acordado adjudicar de nuevo este privilegio, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría de esta Direccion general, sita en la estacion, todos los dias laborables desde las diez de la mañana, á las cinco de la tarde. Las proposiciones que se presenten, con arreglo al modelo adjunto, se admitirán solo hasta el dia 23 de este mes, en el cual se hará la adjudicacion. Barcelona 15 de marzo de 1869.—El director general, M. Dávila.

MODELO DE PROPOSICION.

D. N. N., vecino de....., acepta, bajo las condiciones contenidas en el pliego presentado, el arriendo por 3 años del privilegio de fijar anuncios en las estaciones de las líneas propiedad de la compañía de los ferro-carriles de Zaragoza á Pamplona y Barcelona por la suma de..... rs. al año, satisfechos por trimestres anticipados. Barcelona..... de marzo de 1869.

Canal de Urgel.—Desde el 30 del corriente, de las nueve á las doce de la mañana, la Caja de esta Sociedad satisfará los cupones de números 7,001 á 8,000 inclusivos favorecidos en el sorteo efectuado en este dia, destinándose á su pago y al de los sorteos mensuales sucesivos, todos los remanentes de la cosecha del próximo pasado año hasta alcanzar la inmediata en que se completará, segun está consignado en la memoria impresa y leida en la junta general ordinaria de accionistas de 14 de febrero próximo pasado, que está á disposicion de los señores obligacionistas. Barcelona 15 de marzo de 1869.—Por el Canal de Urgel.—El director delegado, Ferrer Busquets.

Sociedad de Navegacion é Industria.—Conforme á lo dispuesto en el art. 12 del reglamento social se convoca á los señores accionistas para celebrar junta general ordinaria el dia 17 del próximo abril, á las diez de la mañana, en las oficinas de Administracion de la misma. Desde el 8 de abril estarán de manifiesto en dichas oficinas los inventarios y balance, de conformidad á lo prevenido en el artículo 13 del citado reglamento. Desde el mismo dia, hasta despues de terminada la junta general, se suspende el traspaso de acciones. Los señores accionistas podrán servirse pasar á dichas oficinas á recoger las correspondientes papeletas de entrada desde el dia 1.º de abril al 14 inclusive. En esta junta general se ha de tratar de la modificacion de los estatutos y reglamento, propuesta en la última junta general extraordinaria, de conformidad al art. 17 del reglamento. Barcelona 16 de marzo de 1869.—P. A. de la J. de G.—El administrador, F. Carbonell y Suñol.

Sociedad de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona.—La Junta directiva de esta Sociedad, con arreglo al art. 34 de los estatutos, ha acordado convocar á junta general ordinaria de señores accionistas para el dia 31 de los corrientes, á la una de la tarde, en el local de costumbre.

Solo tendrán voz y voto en ella con arreglo al art. 38 de los estatutos los poseedores de 10 ó mas acciones y para ello deberán depositarlas en secretaría hasta el dia 25 inclusive de los corrientes de conformidad con lo que se determina en el párrafo 1.º del art. 37 de los referidos estatutos, ó en poder de los corresponsales de la Sociedad hasta seis dias antes de la celebracion de la junta de conformidad tambien con el párrafo 2.º del indicado art. 37.

Puntos donde pueden depositarse las acciones.

En Valencia oficinas de la estacion del ferro-carril.

En Madrid casa del Excmo. Sr. D. José Campo, Recoletos, 14.

En Barcelona, casa de D. Angel J. Baixeras, Nueva de San Francisco, 31.

Valencia 15 de marzo de 1869.

Por la Sociedad de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona.—El Director gerente accidental, Andrés Campo.

Comisaria de Guerra de Barcelona.—Los almacenistas de vino, aceite, tocino, manteca de cerdo y patatas que por un tiempo determinado quisiesen abastecer de dichos artículos al hospital militar de esta plaza podrán presentar las muestras y precios de los mismos en la Administracion ó Contraloria del indicado establecimiento de doce á dos de la mañana del dia 22 del actual. Barcelona 15 de marzo de 1869.—El Comisario de Guerra, José Gomez de la Torre.

Comision especial para el repartimiento de la Contribucion Territorial de Barcelona—Desde la fecha queda instalada esta Comision en el local que ocupa la Administracion de Hacienda pública de la provincia. Lo que se ha dispuesto anunciar por medio de este periódico para conocimiento del público. Barcelona 16 de marzo de 1869.—El Presidente, Miguel Joarizti. 8

Ayuntamiento popular de Barcelona.—Acordada por este Ayuntamiento la instalacion de una escuela pública de niñas en el Ensanche y punto denominado «Plaza de Cerdá»; y hallándose ya completamente terminadas las obras y habilitacion de la misma, se anuncia que desde el día 22 de los corrientes quedará abierta la referida escuela, admitiéndose en la Secretaria de esta Corporacion las oportunas papeletas de ingreso. Barcelona 16 de marzo de 1869.—P. O.—José Maria Torres, secretario. 8

Academia de Jurisprudencia y Legislacion de Barcelona.—Esta corporacion celebrará sesion ordinaria el miércoles, 17 del actual, á las ocho de la noche, en el local acostumbrado. Barcelona 15 de marzo de 1869.—El secretario primero, José Maluquer de Tirrell. j

Parte religiosa.

Continúa en la parroquial iglesia de San Cucufate el septenario de la Virgen de los Dolores. y predicará hoy del sexto dolor el Rdo. D. Vicente Valls, y se dará fin con el «Stabat Mater Dolorosa».

Hoy en la iglesia parroquial de San Miguel del Puerto sigue el devoto septenario de la Virgen dolorosa; a las seis y media de la tarde el santo Rosario, luego el ejercicio del 3.º dolor y sermon, finalizando con las coplas de la dolorosa Virgen.

Continúa el devoto novenario que en alivio de las benditas almas del purgatorio se consagra á Jesus crucificado en la iglesia parroquial del Santo Angel Custodio, predicando en el día de hoy el Rdo. D. Marcos Furnell, Pbro.

Hoy la Iltre. Congregacion de Ntra. Sra. de la Buena Muerte, en San Juan de Jerusalem practicará á las siete de la tarde los ejercicios de instituto, con esposicion de Su Divina Majestad y predicará sobre «De la crucifixion de Jesus», el Rdo. D. Francisco de Asis Borrelli, Pbro.

Continúa el devoto septenario de Nuestra Señora de los Dolores en su iglesia, empezándose a las seis y media, y predicará el Rdo. D. Rafael Sans.

Continúa en la parroquial de Santa Madrona, iglesia de Carmelitas calzadas, el devoto novenario consagrado á San José, y predicará hoy el Rdo. D. Vicente Guardiola, Pbro.

Continúa en San Agustín el novenario que la Corte de San José y Sagrada Familia dedica al Patriarca San José. Por la mañana, á las siete, se harán los ejercicios de la novena durante el sacrificio de la santa misa; por la tarde, á las siete, despues de rezado el santo Rosario y hecho un rato de meditacion, se harán los ejercicios de la novena; y se concluirá con el canto de los gozos del Santo protector.—El día 19, aniversario del Santo, por la mañana, á las siete, terminarán los ejercicios de la novena durante el santo sacrificio de la misa; á las ocho habrá Comunión general con plática preparatoria por el Rdo. D. Salvador Casals, Pbro., y á las diez oficio solemne.—Nota. Durante las funciones habrá la mesa de colecta para que las personas de ambos sexos puedan alistarse a la Corte y tambien á los coros.



D.ª ANTONIA VILA,
VIUDA DE BATLLE,
falleció el 1.º del corriente. (E. P. D.)

Su hermano político D. Benito de Aguilera, sus sobrinos D. José Rosés y doña Isabel Feliu y demas sobrinos y parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el jueves, día 18, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Agustín.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

El duelo se despide en la iglesia.



RECUERDO

Á LA SENSIBLE PÉRDIDA DE

D.^A ROSA MONTEIS Y CUYÁS DE OÑÓS.

El próximo sábado, 20 del corriente, á las diez, en San Justo y Pastor, sufragios á favor de su alma.

Su viudo y parientes aprecian la concurrencia de amigos y conocidos habida á los celebrados durante el año, y á muy particular favor recibirán la de este aniversario.

DESEAN QUE SIRVA DE INVITACION PARTICULAR.



EL M. I. SR.

D. RAMON ADZERIAS Y Piquer,

Comendador de la órden de Carlos III, auditor honorario de departamento y abogado del Ilre. Colegio de esta capital.

FALLECIÓ EL 5 DEL CORRIENTE. (Q. E. P. D.)

Los testamentarios, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el jueves, 18 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Pino.

Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon.

El duelo se despide en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

D. ANTONIO ROMAGOSA Y CIBIS.

(H. F. D.)

Su esposa, hijo, madre política, hermanos, hermanas, hermano y hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes supliran á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al oficio que para descanso de su alma se celebrará el sábado próximo, 20 del corriente, en la parroquia de San Jaime, á las diez de la mañana.

NO se invita particularmente.

Continúa en la parroquial iglesia de Santa María del Mar el septenario dedicado á la contemplación de los agudos dolores que sufrió la Santísima Virgen María en la vida, pasión y muerte de su amado hijo Jesús, predicando en el día de hoy el Rdo. Dr. D. Francisco de Asís Mestres, Pbro.; al final se cantará el «Stabat Mater» por la Reverenda Comunidad. Dicha función se empieza á las seis y media de la tarde.

Continúa en la parroquial de San José el piadoso mes consagrado al Divino Corazón de Jesús por la mañana á las once y por la tarde á las seis y media. El sermón de esta noche está á cargo del Rdo. don Jaime Bosch, Pbro.



DON BRUNO HORTA Y DE GREGORI

falleció [el día 13 del corriente.

(Q. E. P. D.)

La viuda, hijo, hermanos políticos, albaceas, primos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á los funerales que para el eterno descanso de su alma se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral el jueves, 18 del corriente, á las diez de la mañana.

LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

El duelo se despide en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



DOÑA PELEGRINA GALOFRE DE VIDAL

FALLECIÓ AYER 16 DEL ACTUAL.

(E. P. D.)

Sus hijos é hijos políticos, nietos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á la casa mortuoria, calle de la ex-Princesa, número 11, piso segundo, á las cuatro de la tarde de hoy, para acompañar el cadáver á la última morada.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



DON JERÓNIMO FONT Y MORAGULL

falleció el 14 de enero último. (E. P. D.)

Su esposa, hijo, hija é hijo políticos, hermanos políticos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán mañana jueves, 18 del corriente, á las diez y media de la mañana, en la parroquial iglesia de Santa María del Mar.

Las misas concludido el oficio y en seguida la del perdon.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

No se invita particularmente.

Parte económica.

A LOS PACIENTES DE LA BOCA.

Si padecéis dolor de muelas, si las tenéis cariadas, si tenéis las encías débiles y doloradas ó bien os sangran; si padecéis fluxiones, escorbuto ó tumores en las encías; si vuestro aliento es malo; si os impresiona el agua fría ó caliente, ó si se os mueven los dientes, usad debidamente con toda confianza mi Elixir dentífico conservador de Saint Servaint y al poco tiempo tendréis la dentadura hermosa y fuerte, y jamás padeceréis de ella.—Prospectos gratis.—Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n. 56, esquina á la Fustería.—Nota.—Exigir mi firma y rubrica.—Dr. Casasa. 0

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

LOGRADOS SIN MEDICINA, PURGANTES, NI GASTOS, POR LA DELICIOSA

HARINA DE SALUD.

LA REVALENTA ARABIGA

DU BARRY de Londres, que cura radicalmente las malas digestiones, (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, afecciones, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieques, calambres, espasmos é inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarros, tisis, consunción, herpes, erupciones, melancolias, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reuma, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Estracto de 69,010 curaciones.—Desde hoy nadie puede dudar de las maravillosas curas logradas por la **Revalenta arábica du Barry** de Londres: á las mil pruebas de agradecimiento recibidas tenemos la dicha de añadir la del Papa. La «Gaceta del Mediodía» la publica en los términos siguientes: «Roma 21 de junio de 1866.—La salud de Su Santidad es excelente sobre todo desde que absteniéndose de otros remedios hace uso en sus comidas de la Revalenta arábica du Barry, con la cual ha tenido resultados sorprendentes. Su Santidad no ha tenido palabras bastantes para elogiar esta excelente harina, de la cual toma un plato en cada comida.—Correspondencia de la «Gaceta del Mediodía».

LA REVALENTA ARABIGA se halla en cajas de hojadelata de media libra bruto de peso inglés, 12 rs.—Una libra, 20 rs.—2 libras, 37 rs.—5 libras, 80 rs.—12 libras, 170 rs. y 24 libras 300 rs.—También la **Revalenta al Chocolate** deliciosa, fortificante para los pulmones y los nervios, y para los débiles niños, á los mismos precios, costando 10 centésimos la taza.—Madrid: Du Barry y C.^a, calle de Valverde, n. 1.

Depósito en Barcelona: Agustín Masana, Libertad, n. 14, esquina á la del Vidrio; José Martí y Arigas, Escudillers, 61; Emilio Martignoli, Escudillers, 10; Vidal y Catalá, plaza de Moncada, y Ramon Guayas.—**Bilbao:** José María de Somonte.—**Sevilla:** Ramon Piñal.—**Córdoba:** Viuda de Aviles y Cano, farmacia.—**Figueras:** Francisco Fabre.—**Gibraltar:** señor Roberts.—**Logroño:** Maximino Zardeya, plaza del Mercado, 11.—**Malaga:** Jorge Modgson.

INTERESANTE.

Se va á reedificar el local que fué fábrica de construcción de maquinaria, situado en la Barceloneta, calle de San Fernando, n. 54. Su dueño, que vive calle Llauder, n. 1, piso principal, lo pone en conocimiento de las personas que deseen establecer alguna industria, sea la que fuere, por si quieren entrar en tratos para su arriendo.

SIFILIS.

Es un remedio infalible y sin rival el Jarabe Anti-yenéreo todo vegetal y sin mercurio.

HERPES.

El Rob anti herpético de Dulcamara compuesto, sin tiene rival para la curación de toda clase de humores.

Prospectos gratis. Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n. 56, esquina á la Fustería.

SIFILIS.

Su curación en 15 días sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de Mr. Ricord; enfermedades de la vista, herpes, escrófulas y vías urinarias. Dirigirse Conde del Asalto, n. 10, piso 1.º.—Recibe de 2 á 2 y de 5 á 9 de la noche.

ENFERMEDADES SIFILITICAS Y HERPES.

El otrujano Manresa y Castells, que años hace se dedica á la curación de dichas dolencias, recibe de 2 á 2 y de 7 á 9. Calle Libertad, n. 21, 2.º, encima la peluquería, entrada por la de Raurich, n. 16.

CURACION RADICAL

de las enfermedades del pecho, de la vejiga, es trecheces uretrales, y de las enfermedades SIFILITICAS con pronto y feliz resultado y sin el uso del mercurio, por un tratamiento especial. Lo tiene acreditado el profesor Pons. Recibe de 10 á 2 tarde, y de 6 á 8. calle Prim (antes Cristina) 81.º

EDICION SIN RIVAL EN ESPAÑA

LIBRERIA MAYOL, CALLE LIBERTAD (FERNANDO VII), N.º 13.

Desde largo tiempo veníamos preparando la incomparable edicion que, á costa de muchos sacrificios y venciendo un sin número de dificultades, damos por fin á luz, y que no tiene rival en España y muy pocos en el extranjero. Vea y juzgue el público inteligente.

PAPEL de primera clase, de la primera fábrica de Francia, hecho espresamente para esta edicion, terso como un cristal y glaseado hasta ser brillante.

TIPOS claros, hermosos y elegantes, estrenados para esta edicion, realizados por centenares de letras de adorno y por muchas otras con bellas y adecuadas alegorías.

IMPRESION esmeradísima, limpia y correcta, digna de un libro sin rival.

ORLAS de brillantes y finos colores, de delicados, espresivos y variados dibujos, ~~no hecho con clichés de otra edicion francesa~~, sino originales, obra de artistas españoles, en cada página.

PORTADAS de colores, de un mérito, delicadeza y gusto análogos á las orlas.

CROMOS preciosísimos, admirablemente dibujados y tirados á doce colores por artistas catalanes y dignos de competir con los que enriquecen los mejores Devocionarios extranjeros.

LAMINAS SOBRE ACERO delicadísimamente grabadas por uno de los primeros artistas de París, superiores á cuanto en los mas lujosos Devocionarios se ha visto en España.

Tal es el libro que distinguimos con el nombre de

ECOS del PARAISO.

Devocionario tan completo que tiene mas de 700 páginas, y tan excelente que los Excmos. é l. mos. Sres. Arzobispo de Tarragona y Obispos de Barcelona, Gerona y Vich, lo han enriquecido con cuantas indulgencias han podido.

Nuestro ya rico surtido de Devocionarios se aumenta además hoy con los siguientes nuevos:

EL AROMA DE LA FE.

Devocionario igual al anterior en contenido, letra y clase de papel, pero sin orlas, con un precioso cromo en la portada y hermosas láminas grabadas sobre acero.

EL IMAN DE LA GRACIA.

Devocionario de menor tamaño, CON ORACIONES ESPECIALES PARA LA PRIMERA COMUNION, y de igual lujo que el precedente en papel y edicion.

Llave de la salvacion.

Lujoso Devocionario de letra grande, papel superior, adornado con magníficos cromos y delicadísimos grabados sobre acero, unos y otros por eminentes artistas de París.

El año anterior publicamos ya otra edicion de letra grande, de menos lujo: ROSA DIVINA.

LUZ Y GUIA DEL CRISTIANO.

Devocionario de letra muy grande, estrenada para esta edicion, y de igual lujo que la LLAVE en papel, edicion, cromos y grabados.

OFICIO COMPLETO DE LA SEMANA SANTA.

Edicion de lujo, de letra grande y papel superior, con otra coleccion de magníficos cromos y admirables grabados, distintos de los de la LLAVE, pero de igual mérito.

También el año anterior publicamos otra edicion de letra grande y de menos lujo.

3

CREOSOTA CLOROFORMIZADA

O VERDADERO CLOROFORMO DENTAL DE ROYER.

REMEDIO ESPECIAL contra los **DOLORES DE MUELAS Y LA CARIES.**

Aprobado por la facultad y sancionado por el gobierno. Remedio infalible contra los dolores de muelas y la caries.—Precio, 10 rs.

Depósito general, farmacia ROYER, 235, rue Saint-Martin, PARIS.

En Madrid la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.—En Barcelona, depósito general, D. Luis Bach, calle del Call, 17.

POLVOS
y píldoras
24 rs. la caja.

JAQUECAS Y NEBRALGIAS.

POLVOS
y píldoras
14 rs. la 1/2 caja

LA PAULLINIA FOURNIER

ha adquirido desde 1840 una reputacion justamente merecida, para la cura de las **nebralguas**, las **gastralguas** y sobre todo las **JAQUECAS**, cuyos accesos mas violentos desaparecen en algunos minutos; contra los **reumatismos**, **entarras vesiculares**, **pulmonares**, la **gota**, la **contraccion dolorosa**, los **zumbidos**, la **pérdida de memoria**, la **diarrea atónica**, el estreñimiento tenaz: corta instantáneamente la **diarrea precursora del cólera**.

N. B.—Precaverse mucho contra la falsificacion que se vende bajo el mismo nombre, la guarana, droga astringente á veces peligrosa. Exíjase siempre el nombre y la firma del inventor.

DEPOSITARIOS: E. FOURNIER, 56, rue d'Anjou-St-Honoré, Paris.—En Barcelona, señora viuda de D. Tomás Padró, D. Ramón Cuyás y Borrell hermanos, farmacéuticos, y en todas las buenas farmacias.

0

TALONES DE DEPÓSITOS DE LA CAJA SUCURSAL

Se compran en la agencia «La Esperanza». Plaza de Palacio, núm. 2, bajos. De las 10 á las 12.
También se compran toda clase de créditos contra el Estado.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANK

En París, Farmacia Laroey, 45, rue Neuve Saint-Augustin. En España en todas las buenas farmacias.

Estas pildoras, únicas autorizadas, son conocidas desde 70 años aca como el purgativo más eficaz y más saludable. Tómense ya en ayunas ya con la comida. Exijase que cada caja y el prospecto que se da gratis lleven la firma A. Rouvière y las iniciales A. R. en el centro de la marca de fábrica: Hôtel Richelieu, vis-à-vis la rue d'Antin.

Libros.

Diario de las sesiones de las Cortes Constituyentes. Se suscribe en la librería de Saurí, calle Ancha, Barcelona. 0

Edición sin rival en España. Véase anuncio, página antes. 4

Método de solfeo analítico, fácil y conciso, por J. Lladó.—Basado este método en un sistema enteramente nuevo, tiene la ventaja de simplificar y perfeccionar la enseñanza musical. Setenta lecciones de facilísima comprensión, dejan el alumno en estado de leer las más complicadas combinaciones. Se halla de venta en casa del autor, calle de Jovellanos, 3, 1.º, y en los principales almacenes de música.—Precio, 32 reales. 5

Aviso.

Sobre fincas céntricas en esta ciudad se facilitarán á préstamo diferentes cantidades. Informará el notario que tiene su despacho en la calle de Capellanes, 13, 2.º 4

DINERO. Se da razón de 80 particulares que lo prestan. Mendizábal, 1, 1.º 0

¡¡NO MAS DIVORCIOS!!

Se logra, este importante beneficio, casándose con cualquiera de los novios ó novias que se proporcionan en la calle de Mendizábal, 1, 1.º 0

Un joven oficial barbero desea colocación para todo estar ya sea en esta ciudad ó fuera de ella. Darán razón y buenos informes calle de la Carasa, n. 6, almacén de aceite. 5

Se cose á la máquina y sin ella toda clase de géneros á precios muy módicos, y se montan sombreros á 8 reales. Roig, 21, 3.º 5

Casas de huéspedes.

Dos salas amuebladas y un cuarto decente para 2 ó 3 caballeros de carácter para tratarlos como de familia. Escudillers, 23, 2.º izquierda. 4

Céntrico de la Rambla del Centro hay tres salas con alcoba para alquilar con asistencia ó sin ella, á precios módicos. Calle Asalto, n. 20 piso 2.º

Ventas.

Se vende un pianino vertical. Asalto, n. 57 piso 4.º, n. 2. 5

Se venden sobrasadas de toda confianza y queso mahonés. Calle Merced, n. 42, entresuelo.

SE VENDEN relojes sabonetas de oro áncora, nuevos: calle del Vidrio, 2, entresuelo, Caja de préstamos. 8

VENTA. Se vende por precio módico una fábrica propia para alfarería situada en Sans, calle de Padilla. Tiene 19 solares con sus cuadras, hornos y una casita. Este local es aplicable también á otros objetos. Informarán de una á tres. Baja de San Pedro, 26, 1.º

TOS. El Jarabe y la pasta pectoral DE EWARS son de composiciones maravillosas para la curación radical de los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y humeda, y los ataques asmáticos. Precios: Jarabe 14 rs. botella grande y 8 rs. botella pequeña.—Pasta 10 rs. caja.—Depósito general, Botica de Borrell hermanos. Calle Conde Asalto, n. 52. 5

Hay para vender una turbina en muy buen estado, del sistema Fourneron, una mechera intermedia de 100 husos, completamente nueva, salida de los talleres de los señores Pahr, Curtis y C.ª, y un manar de ocho chorros y sus correspondientes juegos de rotación para los botes, sistema Kloe-Klin. Informarán en la calle de S. Jerónimo, n. 13, tienda. 2

Sobre barata se vende una peluquería aparroquiada. Informarán Asalto, 16, principal.

NO MAS DOLOR DE MUELAS.

Curado instantáneamente con la **Oreososa Royer.**—Cemento Royer, para empastarse uno mismo las muelas cariadas, con gran economía.—Deposito, Farmacia Francesa, calle del Call, n. 17, frente del peluquero. 1

HYDROCLYSE

O nueva geringa para lavativas é inyecciones de eorro continuo el solo sin embolo ni resorte, y que no necesita hilaza ni cuero. Su forma es de las mas bonitas, simple su mecanismo y su precio muy módico. A PETIT, inv: de los elise bombas, calle de Jouy, 7, Paris.—Madrid, 51, calle del Serde. 6

Barcelona, Borrell.

HERPES y demas afecciones cutáneas, se curan con prontitud y radicalmente por medio del «Coldcream de agua de la Puda», y de la «Panacea vegetal» del Dr. Bach.—Depósito, Farmacia Francesa, calle del Call, n. 17. 12

VENTA DE UNA YEGUA completamente adiestrada en el tiro, de hermosa estampa y de muy buena salud. Informarán en la portería de la Rambla de Estudios, n. 4. 9

Por ausentarse se hace Almoneda de los enseres de casa: hay una cómoda-escritorio, sillera de terciopelo de Utrech. Calle de San Antonio, n. 51, Gracia 2

Aceites de hígados de bacalao.

Depósito de los mas legítimos; calle de Llauder, n. 4, frente San Sebastian y la Lonja. 14

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Legítima pomada de la viuda Farnier. Depósito, calle de Llauder, n. 4, Barcelona. A 16 rs. bote.

TINTURA HOMEOPATICA DE ARNICA.

Bemedio indispensable á las familias y á los que viajan, pues bastan ocho ó diez gotas de ella en medio vaso de agua y chupar algunas compresas, para curar instantáneamente cualquier golpe ó contusion: 9 rs. frasco. Botica de Borrell, Asalto, núm. 52. 13

TOS.

La conocida y acreditada pasta pectoral estomática de caracoles es la mejor que se conoce, como lo prueban 25 años de efectos seguros, para combatir la tos reciente y crónica, el asma, el ahogo y demás afecciones del pecho, siendo de muy antiguo una de las especialidades mas notables de mi oficina. Cada paquete ó caja de la pasta vale 4 rs. Farmacia de Candi, plaza del Regomir. 7

CLARIFICACION DE LOS VINOS.

La pulverina de Appert clarifica en pocos minutos los vinos por mas turbios que estén. Depósito general, botica de Borrell, Conde del Asalto, 53. 1

INYECCION BROU.

Curacion infalible de las enfermedades sifilíticas en seis dias, á menudo en menos, rara vez en mas. Véanse los prospectos que acompañan cada frasco. Depósito en casa D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, frente San Sebastian y la Lonja, Barcelona. 5

Higos de Fraga de 1.ª de superior calidad, se venden á los precios siguientes: Cajones de 1 arroba aragonesa, 24 rs —Cajones de 1½ id. id., 13 reales.—Cajones de 1¼ id. id., 7 id.—Una arroba catalana suelta, 18 id. Depósito de galleta de la viuda de Palay y Moré, Cambios Nuevos, 15, y Caputxas, 10. 12

Compras.

En el cambio de la esquina de frente al Teatro Principal se compran cupones de Almanza, Valencia y Tarragona. 4

Alquileres.

Cuarto piso con agua y gas. Asalto, 57.

Cuadras y habitaciones en la calle de Amalia, n. 30 y 32: son espaciosas y de buena luz, propias para cualquiera industria. Razon, calle de Fontanella, n. 9, piso 2.º 2

Almacén de 6,200 palmos cuadrados con un patio de 6,800 para alquilar en la casa que da frente á la calle de Ronda del Norte, y junto á los jardines de la ex-puerta Nueva. En la obra del lado informarán. 4

TORRES y casas de recreo para alquilar Las hay en Gracia, San Gervasio y Sarriá. Razon calle Mendizábal, 1, 1.º 0

Obrador para alquilar. Plaza Junqueras, n.º 2. 4

En la calle de Jaime I un matrimonio sin familia cederá á uno ó dos caballeros dos salas con alcoba y un salón de recibo, con vistas á dicha calle. Informarán en la guantería n. 6 de la misma calle. 0

Por un precio módico se alquila un gran- dioso piso primero, con agua de pie en varias dependencias, muy bien decorado, lavadero y gas en la escalera. Informarán calle del Olmo, n. 10, despacho. 0

Está para alquilar un 2.º piso muy hermo- so y capaz en la Rambla de Santa Mónica de esta ciudad, con agua de pie y buenas vistas. En el piso 1.º de la casa n. 18 de dicha Rambla darán razon. 0

Hay para arrendar fuerza de vapor en un buen local plan-terreno, con buenas luces, arregladas sus dimensiones á la maquinaria que en el dia se emplea, tanto para hilados como en tejidos, en las inmediaciones de esta ciudad. Darán razon calle de la Puertaferri, n. 8, piso 3.º 12

Primer piso con terrado y vista á jardi- nes. Asalto, 46. 5

Por ocho duros al mes almacén grande y habitacion en la calle de San Pablo á la muralla, n.º 122. En la misma casa piso 1.º dan razon. 4

Tienda para alquilar, calle ex-Princesa, núm. 4. 1

En la calle de la Merced, y bajo Muralla, acaban de desocuparse los bajos de la casa n. 26, que son espaciosos y claros, útil para cualquier clase de despacho ó depósito de géneros. Informes en la misma, piso 2.º 4

Pérdidas.

Hace cosa de un mes que se estravió en esta ciudad un perro pachon blanco con manchas grandes de color canela, orejas extraordinariamente largas, patas delanteras algo torcidas, y edad dos años. Se gratificará á la persona que le presente al portero de la casa n. 7, de la calle de Fontanella (Ensanche). 4

En la mañana del último domingo se per- dió un alfiler de pecho para señora. Se gratificará su devolucion, Ensanche, calle de Lauria, n. 50, piso 1.º 2

El que devuelva en la calle de la Tapine- ria, n. 36, 2.º, un perro de Terranova, color leonado y cabeza negra, se le gratificará. 11

Parte comercial.

Mercado de Reus.

Precios corrientes al por mayor en esta plaza el 15 de marzo de 1869 en los artículos de espor- tacion siguientes: Mercaderías á bordo en Salou ó Tarragona.—**Aguardientes.**—Jerezana espíritu de 85º, pipa, á 80 duros.—Id. Holanda de 19 1/2º, á 44 idem.—Idem refinado de 25º, á 56 idem.—Id. es-
piritus de 33 3/4º, á 73 idem.—Id. espiritus de 35º, á 75 idem.—Id. anisado de 17 1/2º, 44 —Id. de 19 1/2º, 51 idem.—Idem de 25º, 64 id.—Id. de 30º, 82 id.—Barril indiano de 27 1/2º, 11 idem.—Idem de 35º, á 13 idem.—**Vinos:** Pipa para Levante, de 22 á 23 duros.—Id. para Montevideo y Buenos Aires, 24 á 25 id.—Idem portuguesa para el Brasil, 38 á 40 idem.—Idem de castaño dulce del Priorato, 26 á 27 id.—**Gra-** mos. Almendra de Esperanza á bordo, quintal, 16 1/2 á 18 duros.—Idem en cáscara ó mollar saco de 1 1/2 cuart.ª, de 7 3/4 á 8 id.—Avellana en grano, quintal, 9 3/4 á 10 id.—Idem en cáscara para América, saco 1 1/2 cuart.ª, 5 3/4 á 6 idem.—Id. id. para loglaterra, 6 1/4 á 6 1/2 idem.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores de Cambios de la plaza de Barcelona á 16 de marzo de 1869.

	90 días fecha.			8 d. vista.			8 d. vista.		
	DINERO.	PAPEL.		DIN.	PAP.		DIN.	PAP.	
Amsterdam			Castellón..			daño.			Palencia...
Hamburgo..			Córdoba...	5:18		"	7:18		Pamplona..
Londres...	49'75	p. 1 pf.	Coruña...	3:14		"			Quintanar
			Gerona...	5:18		"			de la Orden
			Granada...	3:18		"	1:14		Reus.
			Guadalajar			"			Salamanca.
			Gibraltar...			"	1:12		S. Sebastian
París.	5:18	p. 1 pf.	Huesca...			"	1		Santander..
Marsella...	5:15 1/2	p. 1 pf.	Jerez.	1:12		"	3:14		Santiago...
Génova...			Lérida...	5:18		"	1:12		Sevilla...
Albacete...		daño.	Logroño...			"	1:14		Tarragona..
Alcoy...			Lorca...			"			Toledo...
Alicante...	1:12		Lugo.	1 1/4		"			Tortosa...
Almería...	3:14		Málaga...	1 1/8		"	1:12		Valencia...
Badajoz...	1		Madrid...	3:14		"	par		Valladolid..
Bilbao...	3:14		Murcia...	3:14		"	7:14		Vigo.
Burgos...	7:18		Orense...			"	3:14		Vitoria...
Cádiz...	3:18		Oviedo...	3:14		"	7:18		Zamora...
Cartagena...	1:12		Palma...	1:12		"	1:14		Zaragoza...

EFFECTOS PÚBLICOS.

Titulos al portador del 3 0/0 consolidado interior.	29 30, 35, 40,	29 42 1/2	29 47 1/2	P. C. Val.
Id. id. id. exterior, emision 1867.		32'	32' 35	
Id. id. id. diferido...		28'	28' 10	
Billotes de calderilla.—Series B. y C.		94'	94' 25	

CAPITAL. DESAM- RS. BOLSADO.

Obliq. del Estado para sub. ferro-carriles.	2000	53 52 60 13	53' 15	53' 25
Id. id. id. del corriente año.	2000			
Billotes hipot. del Banco de España, 1.ª serie.	2000		94'	95'
Id. id. id. 2.ª serie.	2000		81' 15	81' 25

ACCIONES.

Banco de Barcelona.	2000	75 %	93' 75	94'
Sociedad Catalana General de Crédito.	2000	70 %	11' 50	12'
Sociedad de Crédito Mercantil.	2000	25 %	12' 40	12' 60
Ferro-carriles de Barcelona á Francia.	1900	Todo.	13' 30	14'
Fer. car. de Tarrag. á Martorell y Barcelona.	2000	Todo.	14'	14' 25

OBLIGACIONES.

Ferro-carril de Zar. á Bar.—Em. 1 julio 1853.	2000			cup. jul. 63
Idem.—Emision diciembre 1853 y enero 1853.	2000		41' 50	42'
Idem.—Emision setiembre 1860.	2000		41'	41' 50
Idem.—Emision junio 1861 y octubre 1862.	2000		40'	40' 50
Idem.—Interés 3 por 100.	1900		20' 50	21'
Ferro-carriles de Barcelona á Gerona.	2000		71'	72'
F. C. de Tarragona á Martorell y Barcelona.	2000		76'	76' 50
Ferro-carril del Grao de Valencia á Almansa, emision diciembre 1860, int. 3 %.	1900		21' 75	cup. ene. 63
Fer. car. de Alm. á Val. y Tar., int. 2 %.	1990	18' 75	18' 70	18' 30
Fer. car. de Córdoba á Málaga, int. 3 %.	1900		13' 50	13' 75
Canal de Urgel.	2000	36' 50		cup. jul. 67

Bolsa del día 16 de marzo.

Consolidado 29'42 1/2, 43, 50, 55 y 57 1/2. Queda á las diez á 29'57 1/2 operaciones.—Subvenciones 53 3/8 operaciones.

MARSELLA 14 DE MARZO.

Trigos.—Durante la semana han bajado diariamente sus precios; faltan los compradores del interior y la tendencia es de mas baja. La habida es de 1 á 1 fr. 50 por carga. Han entrado solo 11 buques del Danubio con 30,000 cargas. La existencia hoy en los Depósitos de esta ciudad es de 20.879,217 hectolitros, pero si se añade á ella la que hay á bordo de los buques y en los almacenes particulares no baja la existencia disponible de 400,000 cargas.

Azúcares.—La situacion del mercado es muy firme con tendencia á la alza. En tal estado, los tenedores de facturas ofrecen pocas en venta, con cuya circunstancia las transacciones han sido reducidas durante la semana. Las noticias de los mercados del Norte y de Inglaterra siguen siendo favorables al fruto. Se han realizado 3,000 bocoyes de la Habana á la vela por Patmos á fr. 36 el número 12, con plazo de cuatro meses; 5,000 id. de Mauricio, á la vela por Anne Marie á fr. 38'25. Además 750 cajas de la Habana, á la vela por el buque español Conceller, á fr. 36 el n.º 12 con plazo de 4 meses y 1,500 cajas por Palamós, á la vela, reservado.

Petróleo refinado.—Continúa encalmado. La demanda es reducida. Cotizamos de fr. 57'50 á 58 fr. por en barriles y 59 á 60 fr. por en cajas.

Cafés.—Muy firmes, pero con pocas operaciones por ofrecerse poco fruto en venta.

SOCIEDAD GENERAL de TRANSPORTES MARÍTIMOS, POR VAPORES

SERVICIO MENSUAL CON EL SIGUIENTE ITINERARIO.

Marsella.		Gibraltar.		San Vicente.		Rio Janeiro.		Montevideo.		B. Aires.	
Llega.	Sale	Llega.	Sale	Llega.	Sale	Llega.	Sale	Llega.	Sale	Llega.	Sale
	el 13 m.	el 18 m.	el 18 t.	el 25 m.	el 25 t.	el 7 m.	el 10 t.	el 15 m.	el 15 t.	el 16 m.	

Saldrá de Marsella el 15 de marzo el vapor PICARDIE, de 2000 toneladas.

Admite pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase y mercancías.

Precios de pasaje.

	1. ^a clase.	2. ^a clase.	3. ^a clase.
A Rio Janeiro.			
A Montevideo y Buenos Aires.	Rvn. 3510	2349	1243
	6095	2730	1245

Acúdase en Cádiz á los Sres. A. Lopez y compañía, y á sus correspondientes.

Sres. D. Ripol y compañía, Barcelona, plaza de las Ollas, n. 1.

Para Valencia, Alicante y Cartagena.

Saldrá de este puerto el 18 del corriente, á las diez de la noche, el vapor español Pelayo, su capitán D. G. Amat, admitiendo carga y pasajeros. Lo despacha D. R. Espiell y Ruiz, plaza Palacio, n. 7, bajos. 13

Para Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y la Palma.

Saldrá á principios de abril el vapor español América, su capitán Salas; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los Sres. D. Ripol y C.^a, plaza de las Ollas, 1. 13

Para Cetto y Marsella, admitiendo cargo para Paris, Lyon, Burdeos, Londres y principales plazas de Europa.

Saldrá el jueves 18 del actual, por la noche, el vapor Catalán, su capitán D. Sebastian Pablo. Admite cargo y pasajeros. Consignatarios señores hijos de B. Solá y Amat, pórticos de Xifré, número 3, bis, bajos. 13

Para Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá dentro breves días la polacra-goleta Nueva Angelita, capitán D. Quirico Ribera; tiene ya una buena parte de su cargamento y admite flete y pasajeros. Lo despachan sus consignatarios señores Nicolau hermanos, pórticos de Xifré, n. 10, bajos. 3

Para Glasgow y Liverpool, con escalas en Valencia y Cartagena.

Saldrá el 18 del corriente á las diez de la noche, el vapor español Villareal, su capitán D. José Adam. Admite carga y pasajeros. Se despacha Plaza de las Ollas, n. 7. 3

Para la Habana directamente.

Saldrá á la mayor brevedad la corbeta española Reibel, capitán D. Juan Artau, nuevamente forrada en cobre. Teniendo la mayor parte de carga comprometida, admite el resto de palmeo á flete y pasajeros en sus espaciosas cámaras, á quienes ofrece el capitán el esmerado trato que tiene acreditado. Consignatarios Sres. Rosés y compañía, Merced, 40, entresuelo. 4

Para Matanzas.

Saldrá á primeros de abril el bergantín Magin, su capitán D. José Guardiola; admite un pico de carga á flete y pasajeros. Darán razon los señores M. Casanovas y compañía, calle de Castaños, n. 2, bajos. 4

Para Montevideo.

Saldrá á últimos del presente mes el bergantín Urbana, capitán don Juan Bautista Durall, admitiendo pasajeros. Dirigirse á sus consignatarios señores Font y Riudor, calle Templarios, n. 5. 1

Embarcaciones entradas en este puerto desde el mediodía al anochecer de ayer.

Mercante española.

De Londres en 30 d., vapor Villareal, de 245 t., c. Adam, con 4,497 bultos sardina, cueros y efectos á varios señores.

Para Puerto Rico y Mayaguez.

Saldrá el 5 de abril la Mayaguezana, su capitán Fiol. Admite solopasajeros. Se despacha por los Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos.

Vapores-correos de A. Lopez y compañía.

El 22 del corriente saldrá del puerto de Cádiz para Puerto Rico y la Habana, uno de los vapores de la empresa; admitiendo pasajeros. Consignatarios señores D. Ripol y comp.^a plaza de las Ollas, n. 1. 8

Para Buenos Aires directamente.

Saldrá á fines del corriente mes la fragata española Nueva Aurelia, capitán don B. Pelayo, admitiendo un resto de carga á flete y pasajeros. La despachan los señores Plandolit y compañía, calle de Carabasa, n. 19, principal. 1

Para la Habana directamente.

Saldrá á la mayor brevedad posible la corbeta Sama, su capitán don Lorenzo Franceschi; admitiendo carga y pasajeros. La despachan los señores don Benito Cerdá y compañía, calle Traspalacio, n. 1. 11

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Saldrá el 20 del corriente á las diez de la noche, el vapor Bayo, su capitán D. Julian de Laucirica, admitiendo carga y pasajeros. Consignatario don Ramon A. Ramos, calle de D. Juan Prim, n. 8, escritorio. 31

Para Alondría y Mahon.

Saldrá el miércoles, 17 del actual, á las cuatro de la tarde, el vapor-correo Menorca, su capitán S. Antonio Victory; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en casa D. Francisco Novello, pórticos de Xifré, núm. 6.

Nota. La carga que á las doce del día de la salida no esté á bordo, dejará de embarcarse en el presente viaje.

LINEA HISPANO-INGLESA.

Para Valencia, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña y Liverpool.

Saldrá el jueves, 18 del actual, á las diez de la noche, el vapor español Ter, capitán D. Tomás P. Mercader, admitiendo carga. Consignatarios don Pablo Maria Tintoré y compañía, calle de Mendizabal, n. 19, bajos. 13

Para la Habana.

Saldrá á principios de abril próximo la muy veloz corbeta española Marujita, capitán D. Francisco Solá; admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle Nueva de San Francisco, número 24. 7

Correo de Madrid del 15 de marzo de 1869.

(De la Correspondencia de España.)

La minoría absolutista, como hemos dicho hace varios días, se propone abandonar la inacción en que hasta ahora la hemos visto, al discutirse el proyecto presentado por el gobierno para que se consideren como leyes todos los decretos y disposiciones dictadas durante el período revolucionario, hasta que las Cortes Constituyentes establezcan una legislación permanente.

Al efecto, presentarán considerable número de enmiendas, tanto en lo que se refiere á las disposiciones de carácter religioso, como á las que lo tienen solamente civil.

—Refiere un periódico que á ser cierto lo que ayer se decía, parece que en la reunión celebrada antes de anoche en casa del Sr. Castelar por los diputados de la minoría republicana, se manifestó un profundo disgusto al Sr. Garrido por las ideas que emitió al defender la proposición sobre suspensión del reemplazo en el año actual.

Decíase mas: añádase que fueron tan razonadas y dignas las consideraciones que se espusieron al Sr. Garrido, que comprendiendo este la trascendencia de sus palabras, dió cuantas aclaraciones se creyeron necesarias para demostrar que su ánimo no había sido crear conflictos á su partido, y que se hallaba, por lo tanto, dispuesto á no salirse de la línea de conducta que aquel le traze.

—Ayer se ha verificado la anunciada manifestación contra las quintas, que ha sido bastante numerosa, pero no tanto como se creía, y que ha tenido mas bien un carácter marcadamente republicano, pues republicanos eran sus directores.

Junto al Dos de Mayo había levantado un tablادillo ó tribuna, en torno del cual se agrupó la concurrencia.

A cosa de las doce y media subió á esta tribuna el marqués de Albalá y arengó á la multitud, hablando enérgicamente contra las quintas y manifestando entre otras ideas, que no había necesidad de soldados sino cuando hubiera alguna invasión extranjera: que el ejército debía componerse de hombres convenientemente dotados para que les ofrezca el servicio un aliciente, y no sean mercenarios, sino que tuvieran conciencia de su deber, y no fueran instrumento ciego de gobiernos tiránicos.

También dijo que las quintas solo podían quererlas gobiernos que como los anteriores quisieran esquilmar la nación.

El señor Araus, joven de pocos años, habló despues con grande ardor, negando al gobierno el derecho de sacar las quintas y asegurando que la juventud se opondrá á ellas.

Despues del joven Araus subió á la tribuna el señor Tresserra, que pronunció también enérgicas palabras.

El general Pierrad fué saludado con aplausos al subir á la tribuna, y combatió también con ardor las quintas, diciendo, entre otras cosas, que no debía concederse al gobierno ni los hombres que pedía ni el dinero por la redención.

El señor Pico Dominguez dijo despues que no se debía pedir la abolición de quintas, porque estaban abolidas de hecho por la revolución, y no se pedía lo que se había alcanzado ya; que la manifestación de hoy era solo una confirmación de ese derecho.

La comitiva se puso despues en marcha por la Carrera de San Jerónimo, y al pasar por delante de las Cortes y por todo el tránsito, se oyeron continuados gritos de ¡abajo las quintas! ¡viva la república federal! ¡mueran los reyes! y otros gritos análogos.

Siete banderas iban en la comitiva, algunas de ellas llevadas por mujeres y detrás marchaban grupos de otras mujeres especialmente tras el club de Anton-Martin. En todos los pendones se leían inscripciones alusivas á la manifestación.

También la asociación de liberales deportados y condenados á presidio por delitos políticos, que se titula «Los hijos de Padilla» y tiene por presidente al diputado republicano señor Blanc, llevaba su correspondiente bandera.

La multitud regresó desde la Puerta del Sol, por la calle de Alcalá, otra vez al Dos de Mayo, deteniéndose los grupos delante de la presidencia del Consejo, donde los vivas se redoblaron y se pronunciaron algunos discursos. En el Dos de Mayo se reanudaron los discursos.

La manifestación terminó con la lectura de una composición alusiva al objeto, por una señora, que como los demás oradores que tomaron la palabra, lo hizo desde un tablado levantado al efecto.

—Lisboa 14.—Mañana saldrá de este puerto la corbeta *Richmond*, que forma parte de la escuadra norte-americana, dirigiéndose á Gibraltar y Cartagena.

—Londres 14.—Un telegrama de la Habana anuncia que la insurrección continua disminuyendo.

París 14 de marzo.

Dice el *Journal de París* que en la recepción diplomática del Jueves último en el ministerio de Negocios extranjeros el marqués de Lavalette declaró que nada podía turbar en este momento la paz europea, y habló en términos tan claros y categóricos que causó gran sensación á todos los ministros extranjeros. El marqués de Lavalette se esforzó particularmen-

te en desaprobar el lenguaje de un periódico de la tarde, cuyas relaciones con el gobierno son muy notorias. Los artículos alarmantes que ha publicado este periódico durante algunos días, dijo el ministro, tienen causas particulares de las que está eseluida la política. Pasando despues á tratar de una manera mas terminante la cuestion de los ferro-carriles belgas, declaró que este incidente no debia inspirar la menor inquietud.

—Los periódicos de Viena han hablado hace algunos días de supuestas negociaciones en tabladas entre París y Bruselas acerca de una union aduanera entre ambos países. «Nos anuncian hoy, dice el *Journal de París*, que M. de Beyens, ministro de Bélgica en París, ha desmentido categóricamente esta noticia.»

—Parece, dice el mismo periódico, que los órganos del gobierno han recibido por instruccion del ministerio del Interior de usar hasta nueva orden el lenguaje mas pacífico.

—Dice el *Journal officiel* que el Emperador recibió el domingo en audiencia solemne al duque de Saldanha, embajador de Portugal, que le entregó sus credenciales.

—El *Public* desmiente la noticia de que el gobierno francés haya pasado á las potencias una comunicacion relativa á los ferro-carriles belgas.

—El *Etendard* y la *France* dicen que M. de La Guéronniere debió ser recibido el domingo en audiencia particular por el ministro de Negocios extranjeros de Bélgica.

—Corre el rumor en Viena de que el gobierno francés ha dirigido á las potencias amigas una comunicacion esponiendo que la cuestion de ferro-carriles pendiente entre Francia y Bélgica no es suficiente á producir serias consecuencias.

INGLATERRA.—El ministro de la Guerra presentó el 11 de marzo á la Cámara de los comunes el presupuesto de su ministerio, el cual asciende para el año corriente á la suma de 14 234 000 libras esterlinas, y ofrece comparado con el del año anterior una reduccion de 1.195,650 libras esterlinas, reduccion que debe atribuirse al sistema aplicado á la comprobacion de los gastos del ejército y á la retirada de parte de las tropas regulares de las colonias inglesas. Segun las manifestaciones de M. Cardwell, el efectivo del ejército regular y permanente de la Gran Bretaña se elevará de 87 505 hombres á 92,015, y los contingentes del ejército de reserva, de la milicia y de los voluntarios, aumentarán hasta 381,823 hombres la totalidad de las fuerzas militares del Reino Unido, fijado anteriormente en 341,997 hombres.

Respecto al material del ejército, el ministro de la Guerra dió á entender que no habia necesidad de hacer grandes modificaciones en el reglamento actual. Despues de estas declaraciones, la Cámara aprobó sin oposicion varios artículos del presupuesto de la Guerra.

PRUSIA.—El Consejo municipal de Francfort discutirá en breve la cuestion sobre el arreglo con Prusia.

Segun una correspondencia dirigida á la *Gaceta*, la mayoría de la comision recientemente creada para dar cuenta del asunto al Consejo municipal, propone que se declare que el tercer millon concedido por el Rey no es un don gratuito, espression impropia empleada tan solo por el ministro de Hacienda, y que se acepte lisa y llanamente lo hecho, ya que no queda medio alguno de oponerse á la ley.

La minoría del cabildo municipal declara que el donativo del Rey es incompatible con la dignidad de la ciudad de Francfort, y que por lo tanto es preciso rehusarlo.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

de la prensa asociada.

París, martes, 16 de marzo.

No hay noticia alguna de importancia.

Havre.—Ventas de algodón, 1,500 balas.—Mercado firme.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 70-30.—4 1/2 por 100 id., 101.—Interior español, 29.—Diferido, 29 3/4.

Londres.—Consolidados ingleses, 93.—3 por 100 exterior español, 34.—Diferido, 31 3/4.

Italiano, 56-15.

Cotizacion oficial de la Bolsa de Madrid del 16 de marzo.

Madrid.—3 por 100, 29-80, 70. 60, 31-50, 29-80 y 70 pequeños.—Exterior, 32-00.—Diferido, 29-00, 28-65 y 50.—Obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles, 53-90.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Librería núm. 22.